Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° __3.718__/

MONTE PATRIA, 22 de Marzo de 2016

V I S T O S

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120, del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.498 del 15/12/2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Of. Ord. Nº 287 del 20/10/2015 del Señor Eric Galleguillos Robles, Director de la Escuela El Palqui de El Palqui.
- Rendición de Cuentas que se adjunta.

DIRECTOR DE

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** la restitución de gastos, al Señor **ERIC GALLEGUILLOS ROBLES R.U.T. [redacted], Director de la Escuela El Palqui de El Palqui,** por concepto de adquisición de alimentos para colaciones a los alumnos que rindieron Prueba SIMCE, actividad contemplada en el Plan de Mejora SEP, inserta en el Área: Convivencia, Dimensión: Participación y Vida Democrática, Acción : Generando Identidad y Sentido de Pertenecía con la Institución.

2. Déjese establecido que el reembolso es por un valor **$ 399.297.- (Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos),** según Rendición de Cuentas que se adjunta.

3. Impútese el gasto a la Cuenta **22 01 001 001 002** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación

A.G. 1 2 1 LEY SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE (S)
CHILE

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

WGZ/MBC/bal